



ACTA DE REUNION

Código: F-GEN-008	Versión: 0.0.2	Fecha de aprobación: 22-oct-2003
LUGAR: Comité Virtual.	FECHA: 6 de agosto de 2020	HORA: 08:15 – 09:30 horas
PROYECTO:	ACTA No.: 006	

OBJETIVO

6° COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA DE COTECMAR-2020

Acta Nro.06 Comité de Auditoría

ASISTENTES

CITADOS		ASISTE		FIRMA
NOMBRE	CARGO	SI	NO	
Doctor Jairo García Guerrero	Viceministro de Defensa para la Estrategia y Planeación MDN	X		
Contralmirante Juan Ricardo Rozo Obregón	Director Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla	X		
Capitán de Navío Orlando Alberto Cubillos Chacón	Encargado de la Inspección General Armada Nacional	X		
CN (RA) Mario Alberto Bernal Torres	Secretario Técnico	X		
INVITADOS				
NOMBRE	CARGO			
Henry Barrera López	Revisora Fiscal	X		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

No.	ACUERDOS Y COMPROMISOS	RESPONSABLES
1.	<p>Verificación del quórum.</p> <p>El señor Capitán de Navío (RA) Mario Alberto Bernal Torres, secretario técnico del Comité de Auditoría, presenta un saludo a los señores miembros del Comité, seguidamente presenta la agenda del 6° Comité de Auditoría. Se encuentran presentes el doctor Jairo García Guerrero, Viceministro de Defensa para la Estrategia y Planeación del Ministerio de Defensa Nacional, el señor Contralmirante Juan Ricardo Rozo Obregón, Director de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" y el señor Capitán de Navío Orlando Alberto Cubillos Chacón, Encargado de la Inspección General de la Armada Nacional.</p>	
2.	<p>Consideración y aprobación del Orden del Día</p> <p>Se pone a consideración de los miembros del comité el orden del día como se señala a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Consideración y aprobación del Orden del Día. 3. Elección del Presidente del Comité de Auditoría. 4. Lectura de la aprobación del acta No.005 del 28 de febrero de 2020. 5. Presentación y propuesta de solicitud de modificación del Plan Anual de Auditorías 2020. 6. Informe de la Oficina de Auditoría Interna al 30 de junio de 2020. 7. Informe Final de Auditoría Financiera por parte de la Contraloría General de la República (Vigencia 2019). 8. Resultado de la Evaluación Independiente del estado del SCI (Decreto 2106 de 2019). 9. Informe del Sistema de Administración de Riesgos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). 10. Presentación informe de Revisoría Fiscal. 	

DESARROLLO DE LA REUNION														
No.	ACUERDOS Y COMPROMISOS	RESPONSABLES												
3.	<p>11. Temas varios.</p> <p>Los miembros del Comité aprueban el orden del día.</p> <p>Elección del Presidente del Comité de Auditoría</p> <p>Se procede a la elección del señor Capitán de Navío Orlando Alberto Cubillos Chacón, Encargado de la Inspección General de la Armada Nacional, como Presidente del Comité de Auditoría 2020-2021.</p>													
4.	<p>Lectura de la aprobación del acta No.005-del 28 de febrero de 2020</p> <p>El Comité de Auditoría aprueba el acta No.005 del 28 de febrero de 2020, una vez han sido respondidas tres preguntas del señor Almirante Roza en relación con la denuncia presentada por un oficial subalterno de la Armada Nacional en servicio activo contra un oficial superior de la Armada Nacional en servicio activo. Al término del comité, el señor IGAR (e) comenta que la etapa instructiva del proceso disciplinario por la pandemia está aplazada hasta el 30 de agosto. La segunda pregunta es acerca de las recomendaciones de OFAIN, referente a los elementos del SCI: Información-Comunicación y Monitoreo, que obtuvieron una evaluación baja referente a los otros elementos, a lo cual el secretario técnico explica cómo ha sido el comportamiento de las evaluaciones de SCI desde el 2012 a la fecha, y las recomendaciones sugeridas a la Alta Dirección, indicando que se explicarían más adelante en la presentación del resultado de la evaluación Independiente del estado del SCI (Decreto 2106 de 2019). La tercera pregunta trata de la inquietud manifestada en el anterior Comité referente a si el Ministerio de Hacienda y Crédito Público produjo una Resolución que avale el nombramiento de la Revisoría, a lo que responde el señor Barrera, comentando que adelantaron las averiguaciones necesarias y no se encontró un soporte jurídico al respecto y que la firma es seleccionada y aprobada por el Consejo Directivo.</p>													
5	<p>Presentación y propuesta de modificación del Plan Anual de Auditorías 2020</p> <p>Se presenta la propuesta de modificación al Plan Anual de Auditorías 2020, en la que se propone un aumento en número de auditorías de cumplimiento por nuevos requerimientos emitidos por parte de la Contraloría General de la República (CGR), correspondiente a un informe contractual y presupuestal regionalizado, que debe emitirse mensualmente y a la evaluación independiente SCI semestral, de acuerdo a lineamientos del Decreto 2106 del DAFP del 22 de noviembre de 2019. De igual manera, se informó sobre un aumento en las recomendaciones proyectadas de informes OFAIN y en las metas del plan de mejoramiento CGR vigencia 2019</p> <div data-bbox="496 1338 1050 1587" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>PROPUESTA MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2020</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>PLAN ANUAL APROBADO 4º Comité de Auditoría</th> <th>PROPUESTA MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº Auditorías</td> <td>77</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>Recomendaciones OFAIN DECISION</td> <td>32</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Metas PM CGR vigencia 2019</td> <td>6</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>El señor Viceministro para la Estrategia y Planeación considera como positivo el aumento de auditorías para dar respuesta a los requerimientos y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, así mismo señala que cualquier acción que tienda a aumentar los controles es positiva en la búsqueda de la transparencia y el mejoramiento de las entidades del Sector Defensa.</p>	Categoría	PLAN ANUAL APROBADO 4º Comité de Auditoría	PROPUESTA MODIFICACIÓN	Nº Auditorías	77	88	Recomendaciones OFAIN DECISION	32	16	Metas PM CGR vigencia 2019	6	9	
Categoría	PLAN ANUAL APROBADO 4º Comité de Auditoría	PROPUESTA MODIFICACIÓN												
Nº Auditorías	77	88												
Recomendaciones OFAIN DECISION	32	16												
Metas PM CGR vigencia 2019	6	9												
6.	<p>El Comité aprueba la modificación al Plan Anual de Auditorías 2020.</p>													

DESARROLLO DE LA REUNION

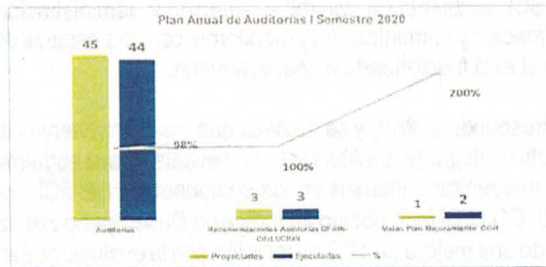
ACUERDOS Y COMPROMISOS

RESPONSABLES

No.

Informe gestión de la Oficina de Auditoría Interna al 30 de junio de 2020

El señor secretario técnico informa del avance al 30 de junio del Plan Anual de Auditoría de OFAIN para la vigencia 2020, la cual presenta un avance del 42,49% de un proyectado del 43,40%, con el desarrollo de cuarenta y cuatro (44) auditorías por procesos, de cumplimiento y coordinación. Las recomendaciones originadas en los informes que emite la Oficina de Auditoría Interna (OFAIN), en ejercicio de las auditorías y los hallazgos plasmados en los informes finales de las auditorías financieras adelantadas por la CGR, las cuales son registradas en el Sistema de Gestión Documental Corporativo, denominado ISOLUCION, link de mejoramiento, con el fin de efectuar control y seguimiento por los responsables. Se comunica el cierre de tres recomendaciones y el cumplimiento de dos metas del PMCGR 2019.

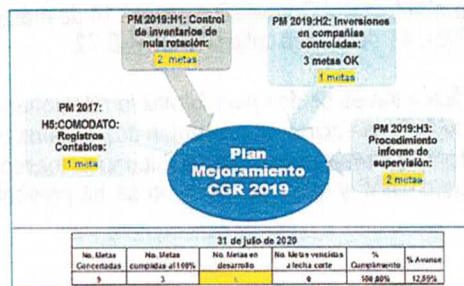


7.

Informe Final Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República. Vigencia 2019

La Contraloría General de la República adelantó la Auditoría Financiera para la vigencia 2019 a COTECMAR y con el oficio N°2020EE0047887 del pasado 11 de mayo, se recibió el informe final, cuyo resumen ejecutivo es el siguiente:

- Opinión contable: Sin salvedades.
- Evaluación control interno financiero: Eficiente
- Concepto sobre el manejo financiero del recurso público administrado: Favorable
- Opinión Ejecución Presupuestal: Razonable
- Fenecimiento de la Cuenta: SE FENECE
- Efectividad del Plan de Mejoramiento: El plan de mejoramiento CGR 2018, con corte al 31 de diciembre de 2019, presenta un porcentaje de cumplimiento del 100%, mientras que la meta pendiente de la vigencia 2017 muestra un avance del 27,24%, evidenciándose que en su mayoría las acciones implementadas fueron orientadas a corregir el origen de las deficiencias observadas.
- Relación de Hallazgos: Como resultado de la Auditoría Financiera se establecieron tres (3) hallazgos administrativos, de los cuales, uno (1) tiene alcance fiscal y disciplinario.



de COTECMAR. En tal sentido, la fecha de cumplimiento es el 31 de diciembre de 2020.

DESARROLLO DE LA REUNION

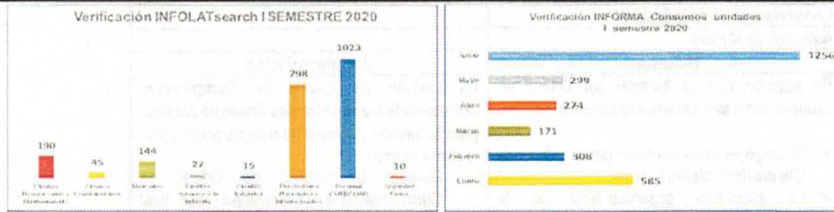
No.	ACUERDOS Y COMPROMISOS	RESPONSABLES
8.	<p>El secretario del Comité comenta acerca del estado del Plan de Mejoramiento de la CGR vigencia 2019, el cual contiene un hallazgo del 2017, el cual se espera cumplirlo en agosto y tres hallazgos del 2019; para un total de nueve metas, de las cuales se han cumplido tres y las seis se encuentran en el plazo de cumplimiento establecido en el presente año.</p> <p>Resultado de la Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno-SCI- Decreto 2106 de 2019</p> <p>A continuación se presenta el resultado de la evaluación independiente del estado de SCI, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2020. Esta evaluación corresponde a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019. Consiste en evaluar los elementos del SCI: ambiente de control; evaluación y administración de riesgos; actividades de control; información y comunicación y monitoreo; con dos escalas de evaluación: si se encuentran presente y si está funcionando respectivamente.</p> <p>La evaluación obtenida corresponde al 95% y se destaca que los componentes del SCI están operando de manera conjunta e integrada. La Alta Dirección evalúa y hace seguimiento al mapa de procesos, los cuales se encuentran inmersos en los componentes del SCI, se recalca los resultados del FURAG 2020, COTECMAR, obtuvo un Índice de Desempeño Institucional-IDI- de 91,1 en el 2019, evidenciando una mejora de 19,2 en relación con la evaluación del año anterior, referente a los resultados del IDI entre las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional: ascendió 76 posiciones, ocupando el puesto 17; a nivel Sector Defensa: ascendió ocho posiciones, ocupando el puesto número cuatro; se destaca que COTECMAR es hoy referente nacional tras conseguir el mejor puntaje en Gestión del Conocimiento (96,9) entre todas las entidades de la rama ejecutiva del Orden Nacional.</p> <p>En la misma evaluación del FURAG, la dimensión del Control Interno obtuvo un IDI de 91.</p> <div data-bbox="555 1085 991 1218" data-label="Figure"> <p>El gráfico muestra un cuadro de control con el título 'COTECMAR I SEMESTRE 2020'. A la izquierda hay un gráfico de líneas con un punto en 95%. A la derecha hay un cuadro azul que indica 'Estado del sistema de control interno de la entidad' con el valor '95%'.</p> </div>	
9.	<p>Se explica el plan de mejoramiento con las acciones de mejora, responsables y fechas de cumplimiento.</p> <p>Informe del Sistema de prevención de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)</p> <p>El señor Capitán Bernal recuerda que, como una buena práctica corporativa y como una estrategia para mitigar riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, COTECMAR implementó el cargo de Oficial de Cumplimiento, aprobado en el Consejo Directivo Ordinario del 28 de noviembre de 2017, registrada en el acta No. 075/17. Se cuenta con un Manual SARLAFT GRIE-003, aprobado por el Consejo Directivo el 14 de marzo de 2019, y con las matrices de Riesgos: MZ-GRIE-74 y de cargos críticos: MZGRIE-72.</p> <p>Comenta que COTECMAR verifica a través de dos plataformas lo relacionado con la OFAC o lista Clinton a las contrapartes de la Corporación, se presentan dos cuadros con el número de verificaciones adelantadas en el primer semestre, también se informa de los reportes mensuales a la Unidad de Análisis Financiero -UIAF- y que a la fecha no se ha presentado novedad al respecto.</p>	

**DESARROLLO DE LA REUNION
ACUERDOS Y COMPROMISOS**

No.

RESPONSABLES

10



Informe Revisoría Fiscal

El señor Henry Barrera López, Socio de la firma Ernst & Young – EY, Revisoría Fiscal presenta los funcionarios que desarrollaran su labor, el cronograma de la auditoría 2020, la cual se inició en julio con la planeación, identificación y estrategia de la evaluación de los riesgos, para posteriormente llevar a cabo la ejecución de los procedimientos y presentar las conclusiones y el reporte final en febrero de 2021.



Informa que COTECMAR cuenta con un buen ambiente de control fundamentado en una cultura de integridad y conducta ética, en la cual la Alta Dirección mantiene una conciencia enfocada al control a través de la caracterización de los procesos y el diseño e implementación de manuales de funciones y procedimientos. Recalca que se cuenta con varios comités a nivel de gerencias que permiten evaluar el desempeño individual de las áreas y reuniones periódicas del Consejo Directivo y los Comités de Control Interno y Auditoría que permiten realizar seguimiento y control sobre los procesos de la Corporación, los riesgos estratégicos y los controles que los mitigan.

Así mismo, presenta como oportunidades de mejora los siguientes aspectos:

Controles a Nivel de la Entidad	
Aspectos de Mejora	
Hallazgo	Recomendación
Actualmente los empleados, clientes y proveedores realizan la confirmación de conflicto de intereses cuando se contratan por primera vez y se actualiza en la medida que se identifica la existencia de conflicto de intereses	Realizar confirmaciones de conflicto de intereses con mayor regularidad según los establecen las practicas líderes, por lo menos: ✓ Empleados (4 veces al año) ✓ Clientes y proveedores (2 veces al año)

El secretario técnico explicó al Comité que se tendrá presenta esta oportunidad y se comunicará a la gerencia de Talento Humano y la Oficina Jurídica para su acción.

DESARROLLO DE LA REUNION

ACUERDOS Y COMPROMISOS

No. **RESPONSABLES**

Controles a Nivel de la Entidad	
Aspectos de Mejora	
Hallazgo	Recomendación
En relación con la función del Oficial de Cumplimiento identificamos lo siguiente: ✓ El cargo es desempeñado por el Jefe de la Oficina de Auditoría Interna. ✓ La estructura organizacional de la Corporación no detalla el cargo de Oficial de Cumplimiento con dependencia directa del Consejo Directivo.	La función de Oficial de Cumplimiento corresponde a una de las tres líneas de defensa para la gestión y control de riesgos por lo tanto recomendamos: ✓ Delegar la función de Oficial de Cumplimiento a un empleado con total independencia de la oficina de Auditoría Interna. ✓ Modificar la estructura organizacional de la Corporación de forma que se incluya el cargo de Oficial de Cumplimiento con dependencia directa del Consejo Directivo.

El Secretario Técnico explicó al Comité que la figura de Oficial de Cumplimiento fue una propuesta de la Revisoría Fiscal en el 2018, acogida como una buena práctica, además señala que COTECMAR no es regulada por la Superfinanciera y Supersociedades, y que se tuvo presente la Circular 170 de la DIAN y el año pasado una auditoría de la DIAN certificó OEA para COTECMAR y no hizo comentarios referentes a Oficial de Cumplimiento.

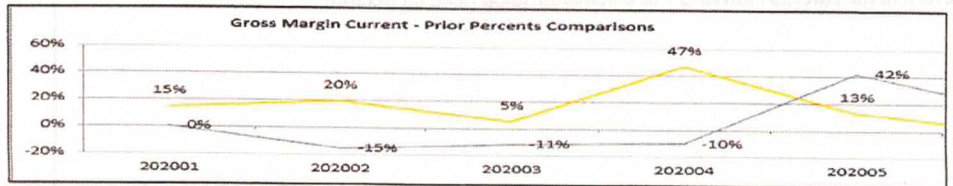
Controles a Nivel de la Entidad	
Aspectos de Mejora	
Hallazgo	Recomendación
El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna se encuentra a cargo de la línea ética, función que es incompatible con la función de auditor interno.	Asignar la administración y control de la línea ética a una entidad externa que brinde mayor confidencialidad, anonimato e independencia en el manejo de las denuncias que se recibe.

El Secretario Técnico explicó al Comité que, hace unos años, se cotizó este servicio, con un costo alto, y reiteró que la Línea de Transparencia se ha manejado con la mayor rectitud y honestidad, las denuncias y quejas han sido presentados en Comité de Ética.

Continúa el Revisor Fiscal, exponiendo el radar de riesgos, los tipos de controles, los controles por transacción, la identificación de cuentas significativas, donde comenta que, al 31 de mayo de 2020, se han registrado 70,035 journal entries que corresponden a un 33.8% del total de registros realizados durante 2019. Las cuentas significativas con mayor número de transacciones se encuentran asociadas a los procesos de compras, cuentas por pagar y pagos y nómina y pagos laborales, estas cuentas son: proveedores, efectivo y equivalentes de efectivo, costo de ventas y beneficios a empleados.

Explica el señor Barrera, como la firma realiza el análisis de datos, permitiendo observar el registro de transacciones durante días no laborales como sábados y domingos, las transacciones reconocidas con más de un mes de atraso respecto de la fecha en que ocurren y las transacciones registradas contablemente antes de su fecha de ocurrencia o fecha efectiva. Respecto del reconocimiento de ingresos comenta lo siguiente: transacciones reconocidos en días no laborales y movimientos de naturaleza contraria por \$6,830 millones.

Comunica que la disminución del margen en el mes de marzo corresponde a efectos del COVID-19 en las operaciones de la Corporación, considerando que hubo suspensión de sus actividades durante varios días. Como efecto del COVID-19 se observa un repunte en el margen del mes de abril, principalmente porque los costos disminuyeron de manera significativa.



DESARROLLO DE LA REUNION		
No.	ACUERDOS Y COMPROMISOS	RESPONSABLES
	Finalmente, informa que los datos financieros fluyen a través de sus procesos como se esperaba. Siendo las 09:30 se da por finalizado el 6° Comité de Auditoría Interna 2020.	